



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
SALA ÚNICA

CORREO INSTITUCIONAL: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION POR ESTADO VIRTUAL
ÁREA LABORAL
N°021

FECHA DEL ESTADO: MARTES OCHO (8) DE JUNIO DE 2021

Nº RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA SENTENCIA / AUTO	CUADERNO	MAGISTRADO PONENTE
<u>54-518-31-12-002-2019-00007-01</u> CONSULTA SENTENCIA	ORDINARIO LABORAL	JOSÉ ARMANDO PORTILLA MONTAÑEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	4 de junio de 2021 ¹ SE INSERTA LA SENTENCIA LINK DE CONSULTA: ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-Pamplona Micrositio: Estados	SEGUNDA INSTANCIA	NELSON OMAR MELÉNDEZ GRANADOS

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DEL CONTENIDO DE LA SENTENCIA DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2021, SE FIJA POR ANOTACION EN ESTADO POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, CONFORME AL INCISO 2 DEL ARTÍCULO 41 C.P.L. Y S.S. MODIFICADO L. 712/2001, ART. 20, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO No. 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020²,

SE FIJA HOY	MARTES OCHO (8) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS 8:00 A.M	SE DESFIJA:	A LAS 6:00 P.M.
-------------	--	-------------	-----------------

DIAS INHABILES: 5, 6 Y 7 DE JUNIO DE 2021


ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
Secretaria

¹ Se notifica este estado a los correos electrónicos que las partes hayan registrado en el expediente, además se les informa de esta notificación vía telefónica o celular, dejando las constancias respectivas

² Por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, social y Ecológica.